



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Marzo de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0006783/2015

VISTO:

El pedido efectuado por la agrupación estudiantil Franja Morada en la cual se solicita disgregar el Examen Libre Integrador correspondiente al Ciclo de Conocimientos Iniciales 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba dispuso encomendar a las unidades académicas tomar resoluciones tendientes a dar soluciones a las situaciones que pudieran haber generado las inclemencias meteorológicas acontecidas en la Provincia de Córdoba,

Que las segundas evaluaciones de suficiencia de los módulos del Ciclo de Conocimientos iniciales coincidieron con la ocurrencia de estos fenómenos meteorológicos,

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias ha contemplado en otras ocasiones la reprogramación de actividades por motivos de fuerza mayor ajenos a esta Unidad Académica (Res HCD 494/14),

Que es necesario dar solución a esta problemática,

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Establecer, en carácter de excepcionalidad, la disgregación del Examen Libre Integrador del Ciclo de Conocimientos Iniciales.

ARTÍCULO 2: Fijar las siguientes fechas:

Módulo de Química: día 11 de marzo de 2015
Módulo de Biología: día 12 de marzo de 2015
Módulo de Matemática: día 13 de marzo de 2015

ARTÍCULO 3: Por Mesa de Entradas, Comuníquese a las Secretarías General y Asuntos Académicos, a Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a los alumnos. Dese amplia difusión. Cumplido archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

086



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba